Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cualquier accionista podrá examinar los documentos relacionados con el primer punto del Orden del Día, así como el Informe de Gestión e Informe de los Auditores, en la Gran Vía de don Diego López de Haro, número 1, 2.ª planta, Bilbao, o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos. Tendrán derecho de asistencia a la Junta los titulares de 50 o más acciones inscritas en el Libro Registro de la Sociedad con 5 días de antelación, cuando menos, a aquel en que haya de celebrarse la Junta. Los titulares de menor número de acciones podrán agruparse hasta completar, al menos dicho número.

Bilbao, 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique José Sirvent Suárez.—23.826.

BAÑOS DE FITERO, S.A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de Baños de Fitero, S.A. en sesión ordinaria celebrada en el domicilio social el día 27 de marzo de 2004 acordó entre otros asuntos, convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social [Establecimiento Balneario Gustavo Adolfo Bécquer, Fitero (Navarra)], el próximo día 19 de junio 2004, sábado, a las 12 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el domingo día 20 de junio de 2004 a las 12 horas, en segunda convocatoria.

Así mismo acordó proceder a la convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), formuladas por el Consejo de Administración respecto al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión formulado por el Consejo de Administración respecto del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta formulada por el Consejo de Administración de aplicación del resultado obtenido en el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.-Nombramiento de Consejero.

Quinto.—Propuesta de reelección del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del Art. 212 de la Ley de Sociedades Anónimas a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Conforme al Art. 17 de los vigentes estatutos sociales de la compañía, podrán asistir a las Juntas Generales con voz y voto, los accionistas que posean cien acciones y que las tengan inscritas, si son nominativas, en el libro de socios con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, y siendo al portador, que con la misma antelación hayan efectuado el depósito en una entidad autorizada o en el domicilio social, a quienes previa presentación del resguardo correspondiente, se les proveerá de la tarjeta de asistencia a la Junta. Y

el Art. 18, párrafo primero, añade que todo accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta, podrá hacerse representar en la misma por medio de otra persona fisica que a su vez sea accionista. Los tenedores de menor número de acciones que las necesarias para asistir a las Juntas, podrán agruparse para delegar en uno sólo que sea accionista, los derechos de asistencia y voto.

Por la experiencia de años anteriores se comunica que la Junta General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria salvo que se anuncie en la prensa lo contrario.

Fitero, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Huarte Goñi.—22.184.

BARAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad «Baral, Sociedad Anónima» a celebrar en el domicilio social, Cerdeña 229, de Barcelona, el próximo 17 de junio de 2004, a las trece horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar , en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria del Informe de Gestión de la Sociedad), así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al Ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de la Administración de la Sociedad durante el ejercicio de 2003

Tercero.—Nombramiento o reelección de Administrador.

Cuarto.—Ruegos y preguntas de los Señores Accionistas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como del Informe de Gestión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de mayo de 2004.—Administrador, José Daurella Franco.—21.974.

BARNICES Y PINTURAS MODERNAS, S.A

Por acuerdo de Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Fernando, 102, de Nájera, el día 24 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese procedente, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2003, tanto de la compañía como de su grupo consolidado.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados, tanto de la compañía como su grupo consolidado.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Auditores tanto de la compañía como del grupo consolidado

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe al que se refiere el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Nájera (La Rioja), 10 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco José Albelda Prado.—22.182.

BARRA ALTA, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2.004, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2.004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Paloma Benito Cano.—22.016.

BASARTE, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2.004, a las 19 horas, en primera con-